

Consultas Realizadas

Licitación 376534 - Lp1551-21 Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana en Distritos de los Departamentos Central y Cordillera, Provisión Total de Materiales - FASE II

Consulta 1 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2021
1- Con relación al Pliego de Bases y Condiciones - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Ítem 9. Experiencia Específica en Obras que dice: Haber ejecutado trabajos inherentes a líneas en media y baja tensión, como contratista principal, o miembro de un consorcio, como mínimo, en 1 (uno) contrato de construcción de obras de energía eléctrica en los últimos (15) años los cuales has sido completados satisfactoriamente con ANDE o alguna entidad/empresa comercializadora de energía eléctrica. Dichos contratos deberán incluir los siguientes tipos de trabajos: - Sustitución de redes de distribución aéreas desnudas a redes aisladas y aéreas protegidas en media tensión (distribución) y/o ampliación de redes aisladas y aéreas protegidas en media tensión - distribución. - Sustitución de redes de distribución aéreas desnudas a redes aisladas en baja tensión y/o ampliación de redes aisladas en baja tensión. - Montaje de al menos 30.000 KVA en transformadores de distribución. Se consulta si los tipos de trabajo y cantidades solicitadas deben ser acreditados en un solo contrato, o se podrían acreditar en varios contratos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que las cantidades requeridas podrán referir a uno o más contratos.		

Consulta 2 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2021
Teniendo en cuenta el tipo de trabajos solicitados en el Ítem 9. Experiencia Específica en Obras y a los efectos de poder permitir la participación de un mayor número de empresas que actualmente se encuentran ejecutando trabajos para la ANDE, se solicita que puedan ser reconocidos como experiencia válida las obras de contratos en ejecución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el ítem 9. Experiencia Específica en Obras, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2021
Teniendo en cuenta el tipo de trabajos solicitados en el Ítem 9. Experiencia Específica en Obras y a los efectos de poder permitir la participación de un mayor número de empresas que actualmente se encuentran ejecutando trabajos para la ANDE, se solicita que los requisitos puedan ser cumplidos por todas las partes combinadas, sin porcentajes mínimos para cada socio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las exigencias establecidas en el ítem 9. Experiencia Específica en Obras, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021
Teniendo en cuenta lo solicitado en el Ítem 8. Experiencia General en Obras y a los efectos de poder permitir la participación de un mayor número de empresas que realizan trabajos para la ANDE, se solicita que puedan bajar el promedio anual de facturación de 50% a 15% del monto estimado de cada lote ofertado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las exigencias establecidas en el Ítem 8. Experiencia General en Obras, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - Consultas Varias

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021
1- En la fórmula de reajuste de precios se menciona que el precio del contrato estará sujeto a reajustes que aplicará únicamente a la porción de la oferta correspondiente a Obras (Mano de Obra, Salario Mínimo, Precio del Cemento). Considerando el volumen de materiales nacionales e importados a suministrar, y conforme a los establecido en la Ley 2051/03 se requiere introducir fórmulas de reajustes sobre dichos suministros. (verificar Adenda N° 9 _Anexo Ajuste de Precios del llamado LPI 1526/2020) 2 - En la página 41 del Pliego de Bases y Condiciones se menciona la siguiente NOTA: El Contratista deberá suministrar los materiales y equipos de distribución necesarios para las obras contempladas en cada uno de los lotes (EXCEPTO Cables Protegidos, Cables Subterráneos de CU, Cabo de Acero, perchas espaciadoras, Artefactos de AP y tablero de Mando Horario para AP). Entendemos que, los Cables Protegidos, Cables Subterráneos de CU, Cabo de Acero, perchas espaciadoras mencionados entre los exceptuados se tratarían de un error involuntario ya que dichos materiales se solicitan en la planilla de precios suministrado. Favor aclarar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 3.		

Consulta 6 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021
Solicitamos nos aclaren si las líneas subterráneas de 23 kV ejecutadas podrán ser consideradas como extensiones de líneas aisladas y computadas como experiencia para cumplir con lo requerido en el PBC		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que serán consideradas las experiencias en obras en redes protegidas y aisladas, según lo indicado en el Ítem 9. Experiencia Específica en Obras, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2021
Nos dirigimos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en el marco del proceso de referencia para solicitar que a los efectos de demostrar "9. Experiencia específica en obras", y como alternativa al documento que avale la Recepción Provisoria, resulte válido incorporar los siguientes documentos: a) Copia del contrato de obra junto con copia del documento de constitución del consorcio en caso de que la obra haya sido ejecutada bajo esta modalidad. b) Ultimo certificado de la obra donde consten los rubros ejecutados. c) Solicitud al Fiscal Residente del Informe final de obra y/o recepción provisoria. La solicitud obedece a que, como consecuencia de la pandemia, los procesos de recepción provisoria y definitiva por parte de la ANDE se encuentran atrasados. Por otra parte, la constancia de recepción provisoria no ha sido un documento "indispensable" para hacer constar la ejecución de obras en otros llamados de la misma convocante. Por ejemplo en llamados como la LPN N° 1526, ID N°375.527 - LPN N° 1547, ID N°374.119 y en la LPN N° 1550/2020, ID N°374.537, bastaba con presentar "Constancias o certificados escritos" Seguros de contar con su conformidad a lo planteado le saludamos con consideración y respeto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el Ítem 9.2 del apartado 9. Experiencia Específica en Obras, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2021
Con Relacion a Experiencias en Obra favor aclarar en la pagina 26 en la seccion Requisitos Minimios menciona "" 1(un) contrato de construccion de obras de energia electrica en los ultimos (15)años"". se esta hablando en sigular y se entiende por un unico contrato y en la pagina 27 del pbc meniciona "Dichos contratos deberan incluir los siguientes tipos de trabajos" se habla en plural se entiende que son varios contratos para cumplir con el requisito. Favor aclarar si se consideraran (1) uno o varios contratos dentro de los ultimos 15 años para la experiencia especifica de obras.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el requisito es "Haber ejecutado trabajos inherentes a líneas en media y baja tensión, como contratista principal, o miembro de un consorcio, como mínimo, en 1 (uno) contrato de construcción de obras de energía en los últimos quince (15) años", según el ítem 9. Experiencia Específica en Obras, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - EE.TT

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2021
Solicitamos proveer los Unifilares de las líneas a ser intervenidas en cada lote. A modo de tener base para la elaboración de las Ofertas. Teniendo en cuenta que son cientos de kilómetros de líneas a ser intervenidas en las cuales se presentan diversas particularidades técnicas a tener en cuenta en el análisis de los costos de la oferta En otras palabras, el Oferente debe prever dentro de sus costos, no solo el trabajo específico a realizar, sino por ejemplo, alienación de postes existentes en el lugar, traslados de transformadores de Distribución, etc. No se puede preparar la Oferta sin que indiquen los unifilares, para que el Oferente pueda recorrer los sitios donde realizar los trabajos. Aclaremos que : El archivo (Geolocalización 20-09-2021 - 11:54:25 geolocalizacion_py_1579607869007_1631732695912.kml) subido al portal de la DNCP no es el correcto El archivo (Plano de obra o cálculos métrico 20-09-2021 - 11:54:25 justificativa_permiso_municipal_lpi_1551_2021_1631285375017.pdf) no contiene planos o unifilares de las líneas para una mejor comprensión de los trabajos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 3.		

Consulta 10 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2021
De nuestra mayor consideración: En nuestro carácter de potenciales oferentes de la licitación de la referencia, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de solicitarles una prórroga de treinta (30) días para la fecha de presentación de las ofertas. Motiva nuestra solicitud, la magnitud y complejidad de las obras y la necesidad de estudios que permitan ofrecer a esa repartición una propuesta más competitiva. Contando con vuestra comprensión, quedamos a la espera de una respuesta afirmativa. Atentamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 11 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
En Virtud a la complejidad del llamado y con la intención de poder ser oferente dentro del presente llamado, solicitamos encarecidamente a la convocante que tenga a bien concedernos una prórroga de 30 días hábiles con el fin de preparar la documentación requeridas en el pliego de bases y condiciones para la presentación de las ofertas. C		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 12 - Experiencia General en Obra

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
Con la finalidad de otorgar una mayor participación y obedeciendo el espíritu de la Ley 2051 y no delimitar la participación a un determinado sector. En la sección "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" en el Punto 8 Experiencia General en Obras Pag 25 cuyo objetivo de Calificar la experiencia general del oferente, donde se considerará los citados como Requisito mínimo los siguientes: "Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto estimado del lote ofertado. Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVA) = (F Año 1 + F Año 2 + F Año 3 + F Año 4 + F Año 5) dividido 5. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras y/o suministros en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente. Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio)." Como requisito de Cumplimiento para Consorcio establece cuanto sigue: que todas las partes combinadas deben cumplir con 100% y cada socio debe cumplir un mínimo de 25% y el Socio Líder 40% por lo que solicitamos que no sea una obligación tajante que el Líder cumpla los 40% sino que uno de los socios Consorcio como ocurre en licitaciones similares a esta!		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el ítem 8. Experiencia General en Obras, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - "Experiencia específica en obras"

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
A efectos de demostrar la "Experiencia específica en obras", solicitamos sean computadas como válidas las ejecuciones de trabajos en contratos privados y con instituciones públicas (Excluido ANDE) para los ítems de líneas de media y baja tensión, así como el montaje de transformadores siempre y cuando vaya acompañado de su Constancia de Trabajo emitida por la Contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Respuesta 2.		

Consulta 14 - "Experiencia específica en obras",

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
A efectos de demostrar la "Experiencia específica en obras", solicitamos sean computadas como válidas las ejecuciones de órdenes de trabajos ejecutados para la ANDE en contratos en ejecución, toda vez que se presente la orden de trabajo emitida por la ANDE y la aceptación de lo ejecutado por parte de la UAC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Respuesta 2.		

Consulta 15 - Promedio de Volumen Anual de Facturación

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
Solicitamos la modificación del criterio de calificación permitiendo que el 40% a cumplir por el SOCIO LÍDER pueda ser cumplido por UNO CUALQUIERA DE LOS SOCIOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Respuesta 12.		

Consulta 16 - Capital de Trabajo (CT)

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
Solicitamos la modificación del criterio de calificación permitiendo que el 40% a cumplir por el SOCIO LÍDER pueda ser cumplido por UNO CUALQUIERA DE LOS SOCIOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Respuesta 12		

Consulta 17 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
Solicitamos 20 días de prorroga desde la fecha de presentación de ofertas a los efectos de poder adecuar toda la documentación y la oferta, realizar un análisis detallado de todo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 18 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021
Solicitamos un aplasamiento de la apertura por 15 días para un mejor estudio de oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 19 - EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En la sección especificaciones técnicas punto 5 Planos o Diseños donde dice: La contratante es responsable de la aprobación y entrega de los planos al contratista antes de la expedición de la orden de inicio de los trabajos y de acuerdo con lo indicado en las condiciones contractuales, conforme a las disposiciones municipales vigentes y toda aprobación necesaria para el inicio de la ejecución de las obras. ¿La contratante proveerá los planos detallados con estructura y tipo de poste, para la ejecución de la obra de los distintos alimentadores? Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Ítem 15. Plan de Ejecución, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 20 - EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En la sección especificaciones técnicas punto 16 Control de Avance. Se realizará un control mensual de avance físico-financiero de la obra a computar las penalidades por atraso, establecidas en el Numeral 17 – Multas y Retenciones, de este documento. El mencionado avance será comparado con el avance físico-financiero aprobado en el Workstatement y deberá, como mínimo, ajustarse a la Curva S propuesta por la ANDE, establecida en el ANEXO 01 que forma parte del presente contrato. Dicho Anexo 01 no se encuentra en el presente pbc el único anexo 01 que existe es sobre cartelería de señalización referencial para obrador. Favor suministrar el documento faltante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 3.		

Consulta 21 - EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En la sección especificaciones técnicas punto 21 Aclaraciones adicionales a las instrucciones de proyecto. Que sucederá si al alinear a 75 cm del cordón establecido en el 21.1 queda en medio la calzada el poste e impide el paso de los peatones, A) ¿qué determinación se tomará en estos casos? B) Necesitamos los unifilares de las líneas a ser intervenidas en cada lote. A modo de prever el porcentaje de líneas que no se adecuan a la exigencia de distancia detallada más arriba para la elaboración de las Ofertas. Favor aclarar y suministrar el documento faltante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la alineación de los postes en ningún caso puede implicar la erección de postes en la calzada. En cada caso, el Fiscal de Obras determinará la opción válida aplicable. Respecto a los esquemas unifilares, favor remitirse a la Respuesta 9.		

Consulta 22 - EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En la sección especificaciones técnicas punto 21 Aclaraciones adicionales a las instrucciones de proyecto. En el punto 21.13 Los seccionadores fusibles y descargadores deberán ser instalados en derivaciones de una línea troncal, en PD's, en acometidas de MT y en general en todo tipo de estructura donde se haya cortado el cable o haya sido retirada la cobertura del mismo. En la especificación Técnicas ANDE N° 18.01.06 Rev. 2 Líneas Aéreas Protegidas no existe ninguna estructura con los requerimientos que están pidiendo por lo que no podemos estimar costos de estas, un ejemplo la estructura PD EX y la estructura SFTH. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los equipos mencionados se refieren a estructuras para Seccionadores de línea a cuchilla, Seccionadores fusibles a expulsión, descargadores de sobretensión, y transiciones entre línea convencional y protegida, los cuales son estructuras normalizadas de ANDE.		

Consulta 23 - EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En la sección especificaciones técnicas punto 21 Aclaraciones adicionales a las instrucciones de proyecto. En el punto 21.14. Cuando sean instalados seccionadores de línea (tipo cuchilla), deberán ser instalados descargadores a ambos lados del seccionador. En la especificación Técnicas ANDE N° 18.01.06 Rev. 2 Líneas Aéreas Protegidas no existe ninguna estructura con las características que están mencionada por lo que necesitamos la estructura para poder estimar costos. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los descargadores a ambos lados del seccionador de línea, serán instalados en caso de que el seccionador sea de acople, o normal abierto, y en los casos en los cuales el seccionador tenga la posición de normal cerrado, o de maniobra, bastará con la instalación de los descargadores a un lado de los seccionadores de línea.		

Consulta 24 - EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En la especificación Técnicas ANDE N° 18.01.06 Rev. 2 Líneas Aéreas Protegidas ítem 9.1 en cada instalación de jabalina deberá colocarse un registro con el fin de facilitar la inspección del mismo, A) por cuestiones prácticas no se va a poder realizar la soldadura ya que la dimensión del registro es de solo 20 cm de ancho y el molde más la pinza para realizar la soldadura es de 25 cm. B) se debe considerar la colocación del registro en todos los montajes de PDs y las puestas a tierra del cabo al ser cortado? Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el registro de inspección puede ser construido después de realizarse la soldadura exotérmica. Se deberá colocar el registro de inspección en todos los casos contemplados en la EE.TT. ANDE N° 18.01.06. Rev. 2.		

Consulta 25 - EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En la sección especificaciones técnicas punto 21 Aclaraciones adicionales a las instrucciones de proyecto. En el punto 21.8 Los calibres de los fusibles de los transformadores de 150 KVA nuevos serán de 200 A en BT (TIPO NH). En la instrucción técnica de distribución ITD N° 02/Mi Protección Contra Sobrecargas y sobretensiones en transformadores de distribución convencionales en el punto 5.2 Calibres de los fusibles a utilizar en la potencia de 200 KVA esta que el fusible NH régimen normal es de 125 A, cuál sería el calibre del fusible nh tomando esta especificación. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 26 - EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En el procedimiento para programación y autorización de trabajos en alimentadores 23 KV ANDE N° 01.04.15. No se tienen anexos de como sería los boletines para el aviso de los cortes y las especificaciones de este. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el modelo del Boletín para aviso de los cortes programados será suministrado por la contratante, y la contratista será la encargada de la impresión y distribución de los mismos, de conformidad al ítem 3.4 (pág. 5) de Procedimientos para Programación y Autorización de Trabajos en Alimentadores 23 kV - N° 1.04.15.		

Consulta 27 - EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
El en procedimiento para la elaboración de proyectos de líneas de distribución de media y baja tensión ANDE N°01.03.13 REV 1. En el punto 5.2 Tipos de postes punto b Postes de H° A° : En caso de líneas protegidas y preensambladas de media tensión deberán utilizarse indefectiblemente postes de 12/800 kgf en todos los cortes, finales de línea, quiebres y retenciones. Qué pasa si se tiene un poste con transformador más rienda como final de línea existente y según procedimiento indefectiblemente debe ser un poste 12/800 como final de línea, se debe de trasladar el Puesto de distribución, porque si es el caso no existe una especificación técnica para el soporte del transformador por un poste 12/800 de canto. En todo caso se debería de dejar existente el transformador y poner un poste 12/800m como fin de línea ya que no se cuenta con un soporte para poder mudar el transformador. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvase considerar para la elaboración de sus proyectos, lo indicado en Adenda N° 3. Asimismo, para cada caso particular, la Convocante, a través de la Unidad que aprobará los proyectos, definirá la forma de instalación.		

Consulta 28 - EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En la especificación Técnicas ANDE N° 18.01.06 Rev. 2 Líneas Aéreas Protegidas no existe ningún plano de estructura de PD de 150 Kva. necesitamos la estructura para poder estimar costos. Favor suministrar el documento faltante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

Consulta 29 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En el pbc en el numeral 11 capacidad en materia de equipos en el aparatado de herramientas mínimas para tendido, en el ítem 29 cable unipolar de cobre para derivación en media tensión no se tiene la EETT N° 03.24.34 y este equipo tampoco se tiene en cuenta en la EE.TT N° 18.01.06 ya que en el numeral 6.7.7 da instrucciones de cómo hacer un pretendido MT teniendo en cuenta otro método de trabajo para minimizar el periodo de corte.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 4.		

Consulta 30 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2021
En el pbc en el numeral 11 capacidad en materia de equipos en el aparatado de herramientas mínimas para tendido, en el ítem 33 Frenadora en la EE.TT N° 18.01.06 no especifica este equipo para la realización del tendido. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que lo especificado en la EE.TT N° 18.01.06 corresponde a los requerimientos mínimos para el tendido de conductores protegidos. Remitirse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 31 - Experiencia Especifica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2021
Con relacion a la condicion minima de trabajos ejecutados inherentes a lineas en media y baja tension. ¿por que a un potencial socio de consorcio se le exige como minimo 7,5 km y a un potencial subcontratista 10km?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo requerido en los ítems 8 y 9: Experiencia General y Específica en Obras, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 32 - Solicitud de Producto Nacional Espaciadores

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2021
Solicitamos que puedan habilitar como materiales de PROVISION LOCAL, las Percha espaciadora polimérica para cables protegidos.		
Ya que estamos fabricando de manera Local (PARAGUAY)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo establecido en la planilla de precios publicada en el SICP. Se aclara que la fabricación del bien ofertado puede ser local o importado, siempre y cuando cumpla con las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 33 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION.

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
Hacemos referencia a los “Requisitos de participación y criterios de evaluación” según PBC en 6. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación se lee: “5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19”. Entendemos que tal como es el criterio de otros convocantes, por ejemplo el MOPC en sus llamados internacionales, y tomando en consideración que también el presente es internacional, el requisito precedente no aplica para empresas con sede o matriz en el exterior. Favor confirmar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que dicho requisito es "para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19", como se menciona en el apartado de referencia.		

Consulta 34 - Ítem 6 - Cable unipolar Cu 240 mm² subterráneo con aislación HEPR (etileno-propileno de alto módulo, Temp. de servicio 105°C)

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
2. Para el ítem N° 6 de materiales a ser importados "Cable unipolar Cu 240 mm ² subterráneo con aislación HEPR (etileno-propileno de alto módulo, Temp. de servicio 105°C)", tenemos 2 EETTs publicadas dentro del llamado, son las EETT 03.24.29 y EETT 03.24.37; favor indicar cual corresponde al bien solicitado, pues existen varias EETTs que no hacen parte de lo requerido y se encuentran publicadas, como los cables pre ensamblados 23 kV., prestándose a confusiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para el "Cable unipolar Cu 240 mm ² subterráneo con aislación HEPR (etileno propileno de alto módulo, Temp. de servicio 105°C)", deberá considerarse la EETT 03.24.37.		

Consulta 35 - Lote 5 Localidades

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
1. Para el lote 5 Centro de Distribución Caacupé (CAE) - Ciudad Nueva (CNU), favor indicar localidades en las cuales se ejecutarían los trabajos, pues según entendemos CNU se encuentra en la ciudad de Villa Hayes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las localidades para el Lote 5 (CAE - CNU) corresponden a las localidades que se abastecen de las Subestaciones de Caacupé y Ciudad Nueva (ubicado en la ciudad de Villa Hayes), respectivamente.		

Consulta 36 - Reajuste de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
3. En las condiciones contractuales, punto N° 6 se tiene previsto el reajuste de precios para la porción de "Obras" se tienen como únicos índices de variación el salario mínimo oficial, precio del cemento y del gas oil; teniendo en cuenta que dentro de la porción de obras se encuentra la provisión de la casi totalidad de materiales necesarios para la ejecución de trabajos, solicitamos sean incluidos índices como varillas, cobre, aluminio, etc.; además del dólar, pues muchos materiales son importados y cotizados en dicha moneda, para este pedido hacemos referencia a la LPI ANDE 1526/2020 en la cual se han considerado una amplia gama de índices para reajustes de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el reajuste de precios solamente será aplicable a los ítems de OBRAS.		

Consulta 37 - Ítems de cambio de red desnuda a protegida

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
4. En los ítems de cambio de red desnuda a protegida, hacen referencia a que deben considerarse la provisión y montaje de nuevos fusibles BT y MT, consultamos si será exigido solo el reemplazo de los fusibles o también de los seccionadores que albergaran los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el reemplazo debe contemplar toda la estructura inherente a los seccionadores fusibles.		

Consulta 38 - Ítem construcción de zanjas en vereda

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
5. Para el ítem construcción de zanjas en vereda, se solicita se contemple el TSA tanto provisión como montaje, consultamos si el mismo debe incluir los seccionadores tipo cuchillas a la salida de subestaciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la estructura TSA no incluye las cuchillas a la salida de subestaciones, siendo estas últimas estructuras que deben ser incluidas como una estructura por separado.		

Consulta 39 - Tableros de mando horario y AP

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
6. Consultamos si los tableros de mando horario y AP serán proveídos por la contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el tablero de mando horario y los artefactos de Alumbrado Público, serán proveídos por la Contratante.		

Consulta 40 - Columnas octogonales para AP y de chapa de acero

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
7. Favor aclarar si la provisión de columnas octogonales para AP y las de chapa de acero hacen parte del presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse remitirse a las especificaciones técnicas que forman parte del presente llamado.		

Consulta 41 - Provisión de postes de eucalipto, palma y PRFV

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
8. Favor aclarar si la provisión de postes de eucalipto, palma y PRFV hacen parte del presente llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los mismos no forman parte del llamado. Remitirse a la EE.TT. 01.03.13 - Manual de Elaboración de Proyectos, ítem 5.		

Consulta 42 - Esquemas unifilares de los Centros de Distribución o croquis

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
9. Solicitamos nos remitan los esquemas unifilares de los Centros de Distribución a ser intervenidos, o los croquis de los distintos lotes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

Consulta 43 - Ítem "Construcción de red desnuda de BT de 3x70+1x50+1x25 mm². con postación nueva."

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
10. Para el ítem "Construcción de red desnuda de BT de 3x70+1x50+1x25 mm ² . con postación nueva." Favor indicar si la misma debe ser considerada fuera de la red MT, es decir con postación de columnas de 9 metros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo indicado en la Adenda N° 3. Asimismo, se aclara que lo indicado en el ítem 16 de la Planilla de Precios Rev. 1 corresponde a construcción de red preensamblada BT de 3x70+1x50+1x25 mm ² con postación nueva e independiente de la red de MT.		

Consulta 44 - PDs de 150 kVA

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
11. Para el montaje de los nuevos PDs de 150 kVA, favor indicar el amperaje de los fusibles BT, teniendo en cuenta que la tabla del instructivo no contempla dicho transformador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Respuesta 25.		

Consulta 45 - PLANILLA DE PRECIO

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
Consulta N1: CON RELACION AL ÍTEM 1 y 2 del LOTE 6 "Construcción de Zanja en vereda para alimentadores subterráneos MT dispuestos en 5 niveles con 3 y ductos de 110mm para cada nivel. Incluye construcción de registros y ductos para señales débiles, y del terminal TSA para transición aérea, conforme a lo estipulado en la Instrucción Técnica de Distribución ANDE N° 30.10.30, en su última revisión." FAVOR ACLARAR EL TIPO DE CONSTRUCCION DE LOS REGISTROS QUE SE EXIGIR HORMIGÓN SIMPLE O MANPOSTERÍA?, CUAL DE LOS DISEÑOS QUE TIENE LA ESPECIFICACION TECNICA 30.10.30 SE ADOPTARÁ? Consulta N2: Favor si podrian publicar los diagrama unifilares para las lineas subterraneo y lineas aereas para poder tener una mejor estimacion de nuestras ofertas. Consulta N3: Nota 1: en el caso de traslado de transformadores de Distribución, incluye, la provisión y montaje de nuevos fusibles de MT y de BT, de nuevos descargadores de MT y el sistema de puesta a tierra." solo se cambiaran los fusibles y no los seccionadores de fusible? Consulta N4: Montajes de Estructuras de Alumbrado Público de brazo tipo II (2 m x 50 mm) en poste existente (incluye el montaje del artefacto y la provisión del brazo y de los correspondientes elementos de fijación. Incluye el retiro, a solicitud de ANDE, del AP existente)" FAVOR ACLARAR, EL TRABAJO SERIA RETIRAR Y VOLVER A COLOCAR POR UN BRAZO NUEVO EL AP EXISTENTE, O SERIA EL MONTAJE DE UN AP NUEVO EN ESE CASO EL TIPO DE ARTEFACTO + LAMPARA+ IFE SERA PROVEIDO POR LA ANDE?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto a las consultas, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente: Respuesta 1: Considerar que el tipo de construcción de registros puede ser tanto de hormigón simple o de mampostería, siendo esta última utilizada para áreas verdes. El diseño a utilizar dependerá de si el registro es para inspección o para empalmes, como se indica en la EE.TT. 30.10.30. Rev. 3. Respuesta 2: Referente a los diagramas unifilares, remitirse a la Adenda N° 3. Respuesta 3: Remitirse a la Respuesta 37 Respuesta 4: Remitirse a la Respuesta 39.		

Consulta 46 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
Por medio de la Presente, Solicitamos un pedido de Prorroga de 60 días para un mejor análisis de la Oferta		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Respuesta 10.		

Consulta 47 - Solicitud de información

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
Buen día, solicito nos envíen más información de los tendidos, ya sea mediante un mapa o algún cómputo que tengan realizado, para poder obtener una cantidad y tipo de material a utilizar en los proyectos, a fin de poder realizar una cotización lógica y con fundamento. Gracias		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

Consulta 48 - Reajuste de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
En las condiciones contractuales del PBC, el ítem 6 se contempla un ajuste de precios por obras: si nos remitimos a la planilla de obras, las mismas incluyen materiales que son muy susceptibles a variaciones de precios, ejemplo postes aisladores, herrajes. Se solicita definir un reajuste de precios para estos materiales ya que el periodo de obra es de 36 meses y en el reajuste definido solo se contemplan variaciones del cemento, salario y gasoil.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Respuesta 36.		

Consulta 49 - Consulta LPI ANDE 1551/2021

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
Solicitamos por la presente prever reajuste de precios de materiales a ser provistos para obras atendiendo a la gran fluctuación de precios del ultimo año, y a que la presente LPI tiene un plazo de ejecución muy extenso. Un claro ejemplo a tener en cuenta del presente pedido es el que se tuvo en consideración en la LPI 1526/2020		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Respuesta 36.		

Consulta 50 - Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
Con relación a 6. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y “5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19”:		
Interpretamos que en consideración a que el presente llamado es internacional, el requisito precedente no aplica para empresas con sede o matriz en el exterior. (Así es como, por otra parte, también se interpreta en otros pliegos o convocatorias de entidades del Estado). Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus oferta, la Respuesta 33.		

Consulta 51 - Planilla de Oferta LOTE N°2

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
En el Lote N°2 las Percha espaciadora polimérica para cables protegidos no refleja la cantidad, con relación a los Conductores Protegidos a ser montados en los Tramos., y la Cantidad prevista de Cabo de Acero galvanizado para mensajería y rienda no refleja la cantidad para la sujeción del los Conductores Protegidos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus oferta, lo indicado en la Adenda 4.		

Consulta 52 - Solicitud prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2021
Debido a la magnitud de la obra, solicitamos una prorroga por 15 días mas para la presentación de la oferta comercial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Respuesta 10.		

Consulta 53 - planilla de precio lote 6

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2021
En el ítem 15 para el cambio de conductor protegida 3x70mm ² a 3x185 mm ² se tendrá que cambiar también el cabo mensajero y los herrajes existentes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los cambios de cabo mensajero y herrajes serán necesarios siempre y cuando el proyecto así lo requiera.		

Consulta 54 - Capacidad Financiera - Consorcios

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2021
Por medio de la presente, solicitamos puedan aclarar en caso de Consorcio en relación a los estados financieros y la experiencia del potencial socio para el llamado de referencia. 7.1 CAPACIDAD FINANCIERA: "En caso de que el Oferente sea empresa subsidiaria o filiar de otra empresa, el balance y estados de resultados presentados deberán reflejar la situación financiera del mismo y no así de la matriz o del grupo de empresas que al cual pertenece(...)" Entendemos que en este punto se excluyen las sucursales, entendiendo que los estados financieros presentados pueden ser de la Matriz. ¿Está correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, considerar lo estipulado en el párrafo de referencia, el cual adiciona: "cuando el Oferente sea una Matriz o Grupo, deberá presentar balances y estado de resultados consolidados, que incluya la información de todas las subsidiarias, sean nacionales o extranjeras", según el ítem 7.1 Capacidad Financiera, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 55 - Margen

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
El Certificado de Producto y Empleo Nacional aplica a la presente Licitación? será solicitado y tenido en cuenta para el margen?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo especificado en el ítem 5: Margen de Preferencia, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 56 - Suministros a ser importados

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Consultamos si para los suministros a ser importados podrán presentarse mas de una marca y fabricante en cada bien ofertado, por ejemplo para los cables protegidos de 70 mm² presentar Marca 1/Marca 2; favor confirmar dicha posibilidad.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Solicitamos que se incluyan estructuras del puesto de distribución de 150kVA norma ANDE inexistente en las EETT ANDE #18.01.06 REV 2, para ser incluidas en los cálculos de la cotización.		

Consulta 57 - EETT 18.01.06 REV 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos que se incluyan estructuras del puesto de distribución de 150kVA norma AND,E inexistente en las EETT ANDE #18.01.06 REV 2, para ser incluidas en los cálculos de la cotización		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

Consulta 58 - PLANILLA DE PRECIO

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Con relacion a la planilla de precio Lote 6 item 16, aclarar si la red BT sera preensamblada o desnuda confunde la palabra desnuda en la planilla y la manera de escribir el conductor da a entender que es preensamblada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

Consulta 59 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos un aplasamiento de la apertura por 20 dias para un mejor estudio de oferta a fin de considerar las respuestas de las consultas realizadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 60 - Solicitud de diagramas

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos diagramas unifilares tipos de los Alimentadores a ser mejorados, donde constan cantidades mínimas y máximas de las longitudes de cambios de conductor así como las columnas a ser colocadas para los refuerzos y el montaje de los equipos de protección a ser cambiados y nuevos a montar. Esto es a fin de optimizar los costos para nuestra oferta y ofrecer precios competitivos que beneficiarían a la contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

Consulta 61 - Margen de Preferencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos a la Convocante establecer el Margen de Preferencia a favor de los transformadores de origen nacional conforme a lo estipulado en la Ley 2051/03 en sus artículos 18° último párrafo y 26° último párrafo. Habida cuenta que los transformadores tiene gran preponderancia dentro del llamado. Además en la Planilla de Precios se cotiza en ítems por separado del resto por lo cual es perfectamente posible aplicar el margen de preferencia a favor de los transformadores de origen paraguayo.- Ley 2051/03 Artículo 18° : “En los procedimientos de contratación de carácter internacional, los organismos, las entidades y las municipalidades optarán, en igualdad de condiciones, por el empleo de los recursos humanos del país y por la adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay y que cuenten con el porcentaje de contenido nacional superior al cincuenta por ciento, en la comparación económica de las propuestas, con un margen hasta del diez por ciento de preferencia en el precio respecto de los bienes de importación, conforme a las normas de evaluación que se establezcan en el reglamento” Ley 2051/03 Artículo 26°: “En licitaciones internacionales se tendrán en cuenta los márgenes de preferencia a los que se establece en el Artículo 18.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
De conformidad a lo indicado por el Organismo Financiador en los lineamientos para la selección, adquisición, y contratación de bienes, servicios, consultorías y obras, no será aplicable márgenes de preferencia local.		

Consulta 62 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En el traslado de puesto de distribución MT y las estructuras SFTH1 derivación se deberían incluir los costos de las crucetas poliméricas o es provisión de ANDE?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que todos los materiales necesarios para la ejecución de la obras deberán ser proveídos por los Contratistas, exceptuando aquellos expresamente indicados de ser proveídos por la Contratante.		

Consulta 63 - Origen Nacional

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
• A modo de incentivar el crecimiento industrial paraguayo la adquisición de los transformadores deberían ser de origen nacional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Respuesta 61.		

Consulta 64 - Actualizar EE TT

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
• Actualizar EE TT vigente no se adecua a la realidad existente en el campo .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las EE.TT publicadas en el SICP.		

Consulta 65 - Item 6

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
A modo de tener un mejor análisis separar la provisión y montajes de seccionadores fusibles en MT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la planilla de precios publicada en el SICP.		

Consulta 66 - Empaleme de Cabo Mensajero

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
• Las PTMT se colocaran en todos los puntos de empalme de cabo mensajero?. Ejemplo: en estructuras tipo EPMTH 1 R , EPMTH 4, 7 ETC?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, el remitirse a la EE.TT. 01.03.13 - Manual de Elaboración de Proyectos; y a la EE.TT N° 18.01.06 - Líneas Aéreas Protegidas.		

Consulta 67 - Revisión cable protegido por metro lineal

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
• Revisión de relación cable protegido por metro lineal con relación en cabo mensajero y espaciadores en todos los lotes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, el remitirse a la EE.TT. 01.03.13 - Manual de Elaboración de Proyectos; y a la EE.TT N° 18.01.06 - Líneas Aéreas Protegidas.		

Consulta 68 - Espaciadores

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
• Definir distancia de espaciadores entre estructuras EPMTH 2 y EPMTH 5		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, el remitirse a la EE.TT. 01.03.13 - Manual de Elaboración de Proyectos; y a la EE.TT N° 18.01.06 - Líneas Aéreas Protegidas.		

Consulta 69 - Margen de preferencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Entendemos que no se aplicará margen de preferencia a favor de productos y servicios de origen nacional en el presente llamado, dado su carácter internacional. Favor confirmar. En caso de confirmación la presentación de los certificados de producto y empleo nacional no será necesaria. Favor confirmar. Las consultas obedecen a que en el punto 4 del PBC se indica "no aplica margen de preferencia" sin embargo en el punto 6. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, se solicita "Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el Margen de Preferencia no aplica, según el apartado 4, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 70 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones se lee, en el apartado n° 15, ítems “a” y “b”, se lee: a) Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas para los Materiales a ser importados, según Lista de Precios (Lotes 1 al 6), para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas. b) Los resultados de los Ensayos de Tipo de los materiales con Especificaciones Técnicas Vigentes ANDE (todas en su última versión) serán verificados a fin de corroborar su veracidad y autenticidad..... Consecuentemente entendemos que: 1) Las Planillas de Datos Garantizados y los Resultados de los Ensayos se presentan EXCLUSIVAMENTE, para los materiales importados que se encuentran listados en la Planillas de Precios, Item 1 al 7 de cada lote y que son: - Cable protegido para media tensión de 185 mm², de 70 mm² y de 35 mm², XLPE - Cabo de Acero galvanizado para mensajería y rienda - Percha espaciadora polimérica para cables protegidos - Cable unipolar Cu 240 mm subterráneo con aislación HEPR (etileno-propileno de alto módulo, Temp. De servicio 105 °) - Transformador trifásico de Distribución 150 KVA.? Favor confirmar Por otra parte, favor especificar a qué se refieren con “y demás documentos técnicos”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que, para los materiales a ser importados, mencionados en la Consulta, deberán presentar todos los documentos que respalden el cumplimiento estricto de la EE.TT. de ANDE aplicable para cada material.		

Consulta 71 - Margen de Preferencia Nacional para Transformadores y otros suministros

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
La LPI 1207/2017 Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central con Provisión Total de Materiales- ID N° 333530, de idénticas características a la presente LPI actualmente en exitosa ejecución, la ANDE contempla el Margen de Preferencia Nacional a partir de la presentación del CPEN emitido por el Ministerio de industria y Comercio, de conformidad a lo establecido en la Ley 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y el Decreto 9646/12 que lo Reglamenta. Teniendo en cuenta los indicadores, la situación de desempleo creciente a nivel nacional, la situación de las industrias con JUSTIFICADA Y MAYOR RAZON ahora en la pos pandemia, habiendo comprobada capacidad y calidad de fabricación nacional para el suministro de bienes entre ellos , transformadores, herrajes, columnas y accesorios de producción nacional, que dan trabajo y ocupan a miles de compatriotas, y teniendo en cuenta la posición en el mismo sentido pro-industria nacional de la actual administración de la ANDE y del Gobierno Central: Solicitamos: que la ANDE como en cualquier país de la región y en los mismo términos de la LPI 1207/2017 y la LPN 1526/2020 aplique el margen de preferencia nacional a los bienes fabricados en el país, que cuente con el CPEN (Certificado de Producto y Empleo Nacional)en los términos de la Ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Respuesta 61.		

Consulta 72 - DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS CON LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Al igual que en las anteriores LPI 1207/2017 y LPN 15820/2020, en esta LPI 15,51/2021 ÚNICAMENTE SERÁN ACEPTADOS TRANSFORMADORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANDE N° 04.14.14 Rev.6, de fecha 06/08/2020 que forma parte del PBC publicado. La citada EETT establece en el Numeral 5, específicamente en el 5.1.; cita los Ensayos de Tipos Aprobados del mismo transformador ofertado, documentos que deben ser presentados junto con la oferta para verificar el cumplimiento de la EETT y lo declarado en la Planilla de Datos Garantizados. CONSULTAMOS Si la Planilla de Datos Garantizados y los Protocolos de Ensayos de Tipo pueden ser presentados junto con la oferta en medio magnético (CD)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que es válida la presentación en formatos digitales e impresos.		

Consulta 73 - Solicitud de Planos

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos amablemente a la convocante proveer a los oferentes el diagrama unifilar de los probables alimentadores afectados para cada lote. Este dato es sumamente importante para proveer una propuesta acorde.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

Consulta 74 - Solicitud de Inclusión de Reajustes

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos amablemente a la convocante, incluir los siguientes reajustes. - Reajuste por la provisión de transformadores, sugerimos que éste reajuste sea incluido, podría aplicarse la misma fórmula de la LPI ANDE N°1526-20 o la que se ajuste a la licitación teniendo en cuenta las variaciones en los montos del dólar, el cobre, el aluminio, etc. - Reajuste por la variación del dólar, sugerimos que éste reajuste sea incluido, ya que es de conocimiento de la convocante la incidencia de la variación del dólar en los materiales importados que se encuentran contenidos en los diferentes ítems de la licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

Consulta 75 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
Nuestra consulta guarda relación con aquellos oferentes que deseen presentar ofertas en más de un lote: Interpretamos que, de manera similar a la cobertura necesaria para la garantía de mantenimiento de oferta, y habida cuenta de que solo será adjudicado un oferente por cada lote, con independencia de que el mismo presente mejor oferta en varios lotes: • Los requerimientos de Capital de Trabajo (7.1. Capacidad Financiera), 8. Experiencia General en Obras y 10. Capacidad en materia de personal deben ser cumplidos solo para el lote ofertado de mayor importe. Favor confirmar. Por otra parte, entendemos que respecto del personal debidamente calificado (10.a) y del Ing. Residente: la relación de dependencia solo debe materializarse en caso de adjudicación . Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar lo estipulado en los ítems 7.1 Capital de Trabajo (CT) y 16. Forma de Adjudicación. Respecto a la relación de dependencia del profesional Ingeniero, basta con tener una carta de compromiso a la presentación de la oferta.		

Consulta 76 - Materiales

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 1: Alcance y Descripción de las Obras está escrito: “El Contratista deberá suministrar los materiales y equipos de distribución necesarios para las obras contempladas en cada uno de los lotes (EXCEPTO Cable Protegido, Cable Subterráneo de Cu, Cabo de Acero, perchas espaciadoras, Artefactos de AP, y Tablero de Mando Horario para AP)”. Nuestra pregunta es: ¿los Artefactos AP y Tableros de Mando Horario para AP, proveerá la ANDE?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Respuesta 39.		

Consulta 77 - Solicitud de Prórroga 30 días mas

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
Solicitamos que la apertura se extienda por 30 días mas para un mejor estudio de oferta a fin de considerar las respuestas de las consultas realizadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 78 - Solicitud de Producto Columnas Metalicas EE.TT 03.10.18

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
Solicitamos que puedan habilitar como materiales de Provisión Local, Las Columnas Metálicas Octogonales EE.TT 03.10.18 Somos una Industria Paraguaya con gran capacidad de Fabricación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el origen de los materiales puede ser nacional o importado, siempre y cuando cumplan con las Especificaciones Técnicas de cada material.		

Consulta 79 - Experiencia de Productos Suministrados.

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
En el pliego de Base y Condición figura que se debe presentar la experiencia del Fabricante, Solicitamos que puedan habilitar también la experiencia de Oferentes que ya suministramos en ANDE para poder sumar la cantidad mínima que exigen el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo estipulado en los ítems 8. Experiencia General en Obras, ítem 9. Experiencia Específica, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 80 - Precio de Referencia actual

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
En el actual contexto internacional, la situación de los commodities de materia prima y el costo de la logística asociada, el precio de referencia de los transformadores de distribución de 150Kva conforme solicitado en esta licitación, resulta muy por debajo del precio que podrá ser cotizado para la presente licitación. Favor considerar cláusulas de reajuste de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo estipulado en el ítem 6. Reajuste de Precios, de las Condiciones Contractuales, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 81 - REAJUSTE DE PRECIOS DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
El objeto de la presente Licitación 1551/2021 dice: "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Area Metropolitana, en distritos de los Departamentos Central y Cordillera, CON PROVISION TOTAL DE MATERIALES", y es para un plazo de ejecución de nada menos que de 36 meses (3 años). El PBC estipula que la provisión de bienes, (importados y nacionales) estarán 100% a cargo del Contratista, sin embargo solo la porción de obras (menos del 30%) estará sujeto a reajuste de precios. Por otra parte los bienes de fabricación nacional solo podrán ser cotizados en guaraníes y el PBC publicado NO considera ningún reajuste de precios para los bienes de fabricación nacional (columnas, transformadores, herrajes etc.). Estas disposiciones del PBC atentan contra la Ley 2051/03, en lo que referente a la economía, eficiencia y a la estimación de4 costo del procedimiento de contratación, y constituye una abierta discriminación y menoscabo a la utilización de bienes de la industria nacional. - Como experiencia mal sucedida mencionamos la LPI 1207/07, que NO considera reajuste de precios y tuvo un retraso de 17 meses en el inicio de su ejecución por cuestiones ajenas a las Contratadas. En el actual contexto mundial de incerteza, mantener el precio de oferta cotizado en guaraníes durante un plazo de ejecución de más de 40 meses (en el mejor de los casos) es violatorio al principio de economía y eficiencia de la Ley de Contrataciones.. Solicitamos que a los efectos del suministro de bienes de la industria nacional, sean sujeto de reajuste de precios, utilizado la fórmula reajuste ya utilizada por la ANDE en la LPN 1526/2020 (licitación de menor tamaño y plazo de ejecución).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

Consulta 82 - reajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
CONSULTAMOS Los transformadores industria nacional consideran la misma fórmula de reajuste para transformadores utilizada en la LPN ANDE 1526/2020 ???		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Respuesta 80.		

Consulta 83 - Nomenclatura de los cables Protegidos

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
En la solicitud de los cables protegidos indican: Cable Protegido para media tensión de 185 mm ² XLPE. Cable Protegido para media tensión de 70 mm ² XLPE. Cable Protegido para media tensión de 35 mm ² XLPE. En cambio la Especificación Técnica de dichos cables EETT 03 24 35_Rev 6 - Cable protegido para MT; indican que pueden presentarse 2 tipos de Aislaciones Favor informar si el Termino XLPE al final del tipo de materiales es un error, o para esta ocasión solamente aceptarán cables con aislación XLPE		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el tipo de cobertura aislante de los cables protegidos deberán cumplir con la EE.TT. 03.24.35 Rev. 6.		

Consulta 84 - Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Con relación al punto 18. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución en donde se establece que "1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes o en la moneda de la oferta que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP" Consultamos si se deberá presentar dos garantías? Una por los materiales cotizados en dólares y otra por la mano de obra cotizada en guaraníes? Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se deberá presentar en una única moneda de libre convertibilidad, pudiendo ser en guaraníes o en dólares americanos.		

Consulta 85 - Lote 6 Item 7 Cambio de acometida de red desnuda a protegida 3x35mm

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
Con relacion al item de cambio de acometida en MT favor aclarar los tipos de estructuras que se exigira utilizar tanto en lado usuario y lado ande, ademas aclarar si en el lado del usuario se realizara el cambio hasta entrada MT del transformador (implica cambiar crucetas, descargador, seccionador fusible) o hasta que punto se realizara el cambio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de que la acometida sea desnuda deberá adecuarse al tipo protegida, pudiéndose reutilizar algunos materiales si están en buen estado.		

Consulta 86 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2021
Solicitamos amablemente a la convocante la ampliación del plazo para la presentación de ofertas, debido a que existen varias consultas que aun no han sido respondidas y que dependiendo de las respuestas afectarían en la preparación de las ofertas. Por lo tanto lo mas factible seria una prorroga de 30 días para la Apertura de Ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 87 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
Solicito a la convocante la ampliación del plazo para la presentación de ofertas, ya que varias consultas aun no han sido respondidas. Dichas respuestas afectarían en la preparación de las ofertas. Por lo tanto lo mas factible seria una prorroga de 30 días para la Apertura de Ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 88 - Condiciones contractuales

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
Consulta: En las “Condiciones Contractuales”, en el Item 6: Reajuste, dice: “El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Ajuste de Precios (Aplica únicamente para la porción de la oferta correspondiente a OBRAS)....” Luego en el tercer párrafo se introduce la fórmula de reajuste. A continuación de la misma se agrega un párrafo que reza: “La Fórmula de ajuste de precios descrita precedentemente no es aplicable a los materiales a ser proveídos por el Contratista, ni a los anticipos”. • Solicitamos confirmación de que todos los componentes de la planilla de precios “Obras” están sujetos a reajuste con independencia de que para la ejecución de ciertos rubros haya o no materiales (locales) a proveer (i.e. postes, cemento, etc) • Solicitamos igualmente la inclusión en la fórmula de reajuste del componente varillas de hierro o barras de acero para la construcción. Sugerimos para este efecto el empleo de los índices publicados por la Cámara Paraguaya de la Construcción en su boletín mensual. Recalcamos la importancia de que sean estos y no el índice del BCP correspondiente a productos metálicos, maquinarias y equipos que no refleja adecuadamente el comportamiento de la materia prima mencionada. Con referencia al hecho de que los ajustes de precios solo aplican para “Obras”: • Pedimos la incorporación de reajustes para los materiales importados. Fundamos esta petición en el hecho de que, si bien las provisiones son abonadas en dólares, hay una importante volatilidad en los precios de materias primas y fletes que se ve acentuada por la pandemia. Es cierto que las importaciones serán garantizadas por carta de crédito y luego abonadas contra presentación de los documentos de embarque, pero no habrá disponibilidad de fondos directa para los proveedores y fabricantes del exterior hasta la culminación de sus procesos de fabricación, los que, habida cuenta de la duración del contrato, serán por lotes. El Comitente ya ha incorporado fórmulas para este efecto en procesos anteriores utilizando variaciones del London Metal Exchange u otras bolsas de materias primas. • Por último solicitamos la incorporación de fórmulas de reajustes para los transformadores, basado en los criterios expuestos precedentemente para otros insumos importados, y, si fuesen nacionales, basado en el hecho de que se produciría una discriminación negativa para bienes de origen nacional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

Consulta 89 - Garantía de Fiel Cumplimiento

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
Nos referimos al punto 20. Del Pliego de Bases y Condiciones: Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; donde se establece que la misma debe ser del Diez por ciento (10%) del precio total de contrato. Al respecto el precio total del contrato es igual a la planilla de obras más la de materiales. Favor confirmar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser del diez por ciento (10%) del "Precio Total del Contrato" (Mano de Obra más Materiales).		

Consulta 90 - Seguro contra todo riesgo (All Risk)

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
Nos referimos a las "Condiciones Contractuales"-Punto 4. Seguro contra todo riesgo (All Risk). "Será igual al monto total del Contrato". Consultamos: monto total del contrato es igual a la suma de las planillas de obra más materiales? Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2021
Al respecto, el Seguro Contra Todo Riesgo (All Risk) debe ser igual al "Monto Total del Contrato" (Mano de Obra más Materiales)		

Consulta 92 - Rectificación de la Respuesta a la Consulta N° 56

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
Consultamos si para los suministros a ser importados podrán presentarse más de una marca y fabricante en cada bien ofertado, por ejemplo para los cables protegidos de 70 mm² presentar Marca 1/Marca 2; favor confirmar dicha posibilidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-11-2021
Al respecto, Ofertas Alternativas no serán aceptadas; sí, podrán presentarse más de una marca y fabricante, cotización única, toda vez que el bien indicado (propuesto) cumpla con las Especificaciones Técnicas que forma parte del PBC.		

Consulta 94 - Páginas 49 y 51 del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
Con relación a los documentos de la licitación 1551, en las paginas 49 y 51 del PBC hace referencia a un ANEXO 1 que no estamos encontrando. ¿Sería tan amable de indicarnos donde podemos ubicarlo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-11-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 95 - Suministro de materiales

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
En relación a los materiales a ser suministrados incluidos en ítems de obra, para cuáles materiales es necesaria la presentación de Planilla de Datos Garantizados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el ítem 15. Materiales a ser importados (Lotes 1 al 6), del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 96 - Acometidas MT

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
1. Al realizar el cambio de conductor de acometidas de MT, en caso que el poste lado usuario no cumpla con las EETT (p.e.: poste de 12/200), se debe cambiar el poste o se deja el poste existente? 2. A partir de que longitud lineal se debe utilizar cabo de acero en las acometidas de MT? Las consultas obedecen a que en las EETT de montaje no contempla estos casos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
1. Toda instalación del tipo exclusiva no será pasible de intervención por parte de la Contratante, salvo expresa solicitud por escrito de la unidad administradora del Contrato. 2. Para las acometidas deberán preverse la utilización de crucetas poliméricas, salvo expresa solicitud por escrito de la unidad administradora del Contrato para la utilización de otro tipo de estructura.		

Consulta 97 - Trafos con falla

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
En caso de identificar transformadores con fallas o pérdida de aceite, se procede al retiro y montaje de nuevo transformador? O cuál sería el procedimiento a seguir?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, el Administrador del Contrato determinará la necesidad en cuanto a un nuevo punto de transformación (nuevo transformador como refuerzo), o la sustitución de un transformador averiado, previa verificación y análisis pertinente.		

Consulta 98 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
En la sección "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" en el Punto 8 Experiencia General en Obras Pag 25 del PBC en el cual se establece como Requisito mínimo lo siguiente "Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto estimado del lote ofertado. En donde el socio líder debe cumplir con el 40% de lo estipulado y cada socio con el 25%. Al respecto con el ánimo de aportar mayor participación de empresas en la licitación en cuestión nos permitimos sugerir que la empresa líder cumpla con el 40%, manteniendo la exigencia requerida en los requisitos mínimos de la experiencia general en obras y que los demás socios cumplan con la diferencia restante para llegar al 50% del monto estimado del lote ofertado, así dejando en claro que en la participación en consocio tanto el líder con los socios pueden cumplir con el requisito mínimo del 50% del lote ofertado. Considerando que los miembros de un consorcio son solidarios en un todo conforme las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada Licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 8. Experiencia General en Obras, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 99 - Reajuste de materiales importados

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
En la Adenda N° 3 específicamente en la pag. N° 56 - Rev. 1 se detalla lo siguiente: 1. Reajuste El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La formula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Ajuste de Precios (Aplica a la porción de la oferta correspondiente a Obras y a la lista de materiales a ser importados) Y en un párrafo siguiente hace mención a lo siguiente: Dicho reajuste no es aplicable para los materiales a ser importados vía Carta de Crédito o Transferencia Bancaria, así como tampoco para transformadores de distribución. En la pag. 60 se detalla lo siguiente: Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados) El pago será realizado por medio de Carta de Crédito Irrevocable. En base a lo estipulado en las pag. N° 56 - rev 1 y N° 60 consultamos a que lista de materiales importados será aplicado el reajuste atendiendo que no se prevé otro tipo de pago además de la Carta de Crédito		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 100 - reajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2021
En la Adenda 3, página 56 se indica que el reajuste será aplicado a obras y materiales a ser importados pero luego se menciona que no será aplicado el reajuste a materiales a ser importados vía carta de crédito en la página 60, favor aclarar. No obstante, se están solicitando materiales que deben poseer las fórmulas de reajuste estándar, teniendo en cuenta que los precios de los cables solicitados varían directamente y proporcionalmente a la suba o baja de los metales en el mercado internacional. ¿Podría la convocante agregar una fórmula de ajustes de precios de estos metales, independiente a la fórmula de ajuste de precios correspondiente a Obras establecida en el Pliego de Bases y Condiciones? En la Licitación Pública Internacional Convenio ITAIPU - ANDE N° 1631/2021 "Adquisición de cables de distribución" ID 396514 se utilizaron las formulas estándar para los cables de aluminio y cobre, y en la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1591-20 "Adquisición de cables de Distribución" ID 358018 se usaron las mismas fórmulas de ajuste de precios para los cables de aluminio y cobre, pero también se agregó la fórmula del acero para los cables que son fabricados con este material. Los precios de los cables están sujetos a las variaciones diarias de los metales en el mundo y durante el año 2021 se está atravesando con índices de subas y bajas nunca antes vistas en periodos de tiempo tan cortos, algo bastante inusual en el mercado internacional de estos metales, por lo que se entiende que la pandemia a causa del COVID sigue generando complicaciones en el mercado internacional y lo seguirá haciendo en todo el año 2022 y años posteriores. A modo de ejemplo, podemos encontrar en el LME (www.lme.com) que el Aluminio tenía un precio promedio en enero del 2021 de 2003,80 USD por tonelada y a la fecha de hoy (octubre del 2021) el precio se encuentra en 2955,17 USD por tonelada. Esto también se puede observar con el cobre, que tenía un precio promedio en enero del 2021 de 7970,50 USD por tonelada y a la fecha de hoy (octubre del 2021) el precio se encuentra en 9778,50 USD por tonelada. Lo mismo con el acero en la página del MEPS, que utiliza la ANDE para el ajuste de precios de estos cables. Esta fórmula de ajuste de precios, es una garantía necesaria para todos los fabricantes a nivel mundial para poder participar en este tipo de Licitaciones y al no contar con una fórmula de acuerdo al mercado internacional que comercializa estos cables con fórmulas fijas, la cantidad de oferentes disminuirá o los precios serán bastante elevados, ya que se presta totalmente a una especulación sobre el futuro del cobre, aluminio y del acero, por lo que no habrá igualdad de condiciones para todos los oferentes. En caso de rechazar nuestra solicitud, solicitamos a la convocante por lo menos aclarar el motivo por el cual NO pueden/desean incluir una fórmula de ajuste de precios para estos metales, siendo este ajuste una fórmula básica que la propia convocante ANDE ha utilizado en todas las Licitaciones Públicas Internacionales anteriores para las adquisiciones de estos cables. Hasta la culminación del proceso de evaluación y adjudicación del proceso licitatorio podría llevar meses, eso conlleva a una variación inminente de los precios de los metales. Una proyección de esta magnitud sigue siendo especulativa pero nos permite y ayuda a poder anticipar cualquier problema financiero que podría ocurrir en el futuro y es por ello que la ANDE debería incluir una fórmula de ajuste de precios con relación al cobre, el aluminio y el acero, para permitir que los oferentes puedan ofertar en igualdad de condiciones de acuerdo a lo estipulado por la ley de contrataciones públicas. Y en caso de que ANDE mantenga la postura de no incluir una fórmula de reajuste de precios, solicitamos al menos que pueda aclarar con fundamentos claros y precisos el motivo de esta decisión, que generará únicamente precios elevados, ya que los oferentes deberán cotizar especulando la suba o baja de los metales, cuando en la realidad el precio de este metal se podría mantener o hasta podría ser menor en la fecha efectiva de cada entrega prevista.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 101 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Con relacion a la planilla de precio lote N6 item N°7 "Cambio de acometida de red desnuda de MT monofásica y/o trifásica, a red protegida de MT de 3x35 mm ² (incluye la provisión de todos los materiales y accesorios para la ejecución de las Obras, excepto el cable)." la cantidad a cambiar es de 5.000 metros. En la ultima frace se entiende que la ANDE proveera el cable protegido de 35 mm ² pero en la planillas materiales a proveer la ANDE menciona que solo PROVEERA 1.500 metros. ¿Favor ACLARAR SI ESA DIFERNCIA DE CABLE equivalente a13.500 metros se tendra que porveer tambien.? o ¿la cantidad a cambiar de acometidas es de 500 metros?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, favor remitirse a las cantidades estipuladas en las Planillas de Precios para el aludido lote.		

Consulta 102 - PLANILLA DE PRECIO

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Con relacion a las planillas de precio de materiales. Cable unipolar Cu 240 mm ² subterráneo con aislación HEPR (etileno-propileno de alto módulo, Temp de servicio 105°C). ¿Cual sera tipo de cable a cotizar segun su corriente de corto circuito ya que en la planilla no se menciona, sera el de lcc de 25kA o 32kA?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, se aclara que el cable a cotizar deberá ser el de lcc = 32kA, según EE.TT. N° 03.24.37 Rev. 01		

Consulta 103 - Precios de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
En la estimación de precios del cable 185mm² proporcionada en la Adenda 3 se puede ver que se tomó el promedio de 3 valores. El primer valor (4.49 USD) es el precio de la LPI1543/19 donde la fecha de presentación fue el 11-11-19. En esa fecha el valor del aluminio era 1805 USD/Tn (Fuente LME www.lme.com). El segundo valor (6,00 USD) que es un valor más acorde a la situación actual. El tercer valor (4.71 USD) es el precio de la LPI 1471-19 donde la fecha de presentación fue el 16-07-19. En esa fecha el valor del aluminio era 1818 USD/Tn (Fuente LME www.lme.com). Los precios de los cables solicitados varían directamente y proporcionalmente a la suba o baja de los metales en el mercado internacional, el día de hoy el precio del aluminio ronda los 2672 USD/Tn. Por lo expuesto más arriba, se puede concluir que la estimación de precios no se encuentra acorde a la situación actual, solicitamos amablemente puedan ser revisado los precios de referencia de los cables protegidos de aluminio a valores que se adecuan a la realidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 6.		

Consulta 104 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Nos dirigimos a ustedes con relación al punto 10 del pliego de bases y condiciones "Capacidad en materia de personal" Al respecto solicitamos que este requisito pueda ser cumplido por todas las partes combinadas y que la presentación de un solo listado (para uno o más grupos) por cualquiera de los socios del consorcio en formación sea suficiente para el cumplir con el requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 10. Capacidad en materia de personal, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 105 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Con relación a lo requerido en el punto 10 del pliego de bases y condiciones "Capacidad en materia de personal" en donde se menciona: "Demostrar que cuenta con profesionales ingenieros para los cargos clave, calificados y con la experiencia requerida más abajo para cada uno de los Lotes" y "Adicionalmente el oferente deberá demostrar, para cada lote, que cuenta con el personal que cumpla con los siguientes requisitos mínimos" Solicitamos que para el cumplimiento de los mencionados requerimientos baste con la presentación de uno (o más si el oferente lo desea) listado de personales válido simultáneamente para cada uno de los lotes ofertados considerando que solo se podrá adjudicar un lote por oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 10. Capacidad en materia de personal, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 106 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
En el punto 10 del pliego de bases y condiciones "Capacidad en materia de personal" se establece que "El personal debe encontrarse en relación de dependencia. En caso de que la mano de obra sea local, el personal deberá estar inscripto en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes de la fecha de apertura de las ofertas." En base a lo expuesto solicitamos que para los profesionales: Responsable Socio Ambiental y Responsable de seguridad Ocupacional no se aplique este requisito considerando que la participación de los mismos en la obra sería a tiempo parcial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 10. Capacidad en materia de personal, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 107 - Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Con relación al punto 11 del pliego de bases y condiciones "Capacidad en materia de equipos" Se visualiza que cada socio debe cumplir con el requisito en materia de equipos. Al respecto solicitamos que este requisito pueda ser cumplido por todas las partes combinadas y que la presentación de un solo listado de equipos por cualquiera de los socios del consorcio en formación sea suficiente para el cumplir con el requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 11. Capacidad en materia de equipos, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 108 - Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
En el punto 11 del pliego de bases y condiciones "Capacidad en materia de equipos" se indica que: "El oferente deberá presentar una declaración jurada que indique que dispondrá oportunamente de los equipos y herramientas necesarios (listado en los cuadros de abajo) para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados" Interpretamos entonces que, para equipos propios, bastará con la declaración jurada que cumpla los requisitos señalados. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 11. Capacidad en materia de equipos, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 109 - Transformadores

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Para efectos de comparación de ofertas, si alguien propone transformadores importados y los cotiza CIP en U\$S (que es como se pide), qué gastos se les sumarán a los transformadores importados para comprarlos en igualdad de condiciones con los locales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 110 - Formula de reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
La fórmula de reajuste de la adenda número 3, revisión 1, páginas 56 y 57 indica que se aplicará a la "porción de la oferta correspondiente a obras y a la lista de materiales a ser importados". Sin embargo se exceptúan los materiales a ser importados vía carta de crédito (y esta es la única forma de pago prevista para los materiales a ser importados) y los transformadores de distribución. Y luego en otro párrafo se exceptúan los materiales a ser proveídos por el Contratista. Entendemos que los insumos empleados en la ejecución de las obras detalladas en la planilla de obras estarán sujeto a reajustes. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 111 - Comparación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Para efectos de comparación de ofertas, si alguien propone transformadores importados y los cotiza CIP en U\$S (que es como se pide), qué gastos se les sumarán a los transformadores importados para comprarlos en igualdad de condiciones con los locales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 112 - Reajuste de Precios de Conductores Importados y Transformadores:

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Solicitamos a la ANDE incluir en el pliego de Bases y Condiciones, CONDICIONES CONTRACTUALES, PUNTO 6: reajuste, el reajuste correspondiente a la Provisión de conductores y Provisión de Transformadores, debido al incremento constante de la cotización de los metales a nivel mundial que no tiene ninguna referencia con la cotización del dólar. Al no tener reajuste de precios los fabricantes se ven obligados a realizar un calculo a futuro de los precios de la materia prima utilizada, esto tendrá como consecuencia un mayor precio en la presentación de la Oferta causando a la ANDE una mayor erogación innecesaria por no contar con Ítem de Reajuste de estos Materiales. Con respecto a la fórmula de reajuste de precios de los conductores importados y transformadores sugerimos a la ANDE la utilización de las mismas formulas utilizadas en sus Licitaciones de provisión de materiales tanto de conductores como de Transformadores.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 113 - PRECIOS ESTIMADOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Realizando un estudio de los precios de referencia, se pudo constatar que los precios están desfasados de la realidad actual por los siguientes motivos: 2.1.- El aumento en el Acero influye directamente en los precios de los Postes de H°A°, Herrajes y componentes de Linea de BT y MT, los mismos tuvieron este año un aumento sostenido, esto ocasiona una amento en los costos de los materiales que serán proveídos para la realización de la Obra. 2.2.- Precios utilizados de la LIC 1207, tienen varios puntos a analizar: - Se utilizaron los menores precios por cada ítem presentados por los contratantes y no el promedio de los ítemde cada Lote. - El reajuste mencionado de dicho precio no es el reajuste actual de los precios presentados en el 2017.- - Las Exigencias en las EETT para realizar esta licitación es bastante mayor que la utilizada en la Licitación 1207, motivo por el cual el costo para realizar el servicio en la Licitación 1207 no es igual al de la presente licitación. 2.3.- Los precios utilizados por HHP0 no corresponden a un calculo fino con las Exigencias de esta Licitación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 6.		

Consulta 114 - Precios de Referencia CU

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Para la estimación de precios del cable del cable de 240mm2 proporcionada en la Adenda 3 se puede ver que se tomó el promedio de 2 valores. El primer valor (38 USD) es el precio de un oferente que no se encuentra en valores de estimación actual. El segundo valor (34,92 USD) es el precio de la LPI 1471-19 donde la fecha de presentación fue el 16-07-19. En esa fecha el valor del cobre fue 5959 USD/Tn (Fuente LME www.lme.com). Los precios de los cables solicitados varían directamente y proporcionalmente a la suba o baja de los metales en el mercado internacional, el día de hoy el precio del cobre ronda los 9625 USD/Tn. Eso equivale a 60% más que el precio considerado en la licitación 1471-19 Por lo expuesto más arriba, se puede concluir que la estimación de precios no se encuentra acorde a la situación actual, solicitamos amablemente puedan ser revisado los precios de referencia de los Cables Unipolar Cu de 240mm2 MT a valores que se adecuan a la realidad.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las Adendas N° 6 y N° 7, en las que se sustituyen las Planillas de Precios Referenciales por su correspondiente REV. 3 y se incorpora el Anexo de Ajuste de Precios.		

Consulta 115 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Como parte de la Adenda 4, la CONVOCANTE publicó: - EE TT 03_24_38 - Cable Big Jumper (15-10-2021) - EE TT 02_22_24 - Remolque con carrete para cables Big Jumper (15-10-2021) Solicitamos la siguiente aclaración: ¿ en qué rubro o ítem de la Planilla de Precios - Rev. 2 - LPI 1551 -2021 (también publicada en la Adenda 4) debemos incluir el Cable Big Jumper y su Remolque con Carrete de las especificaciones técnicas mencionadas, correspondiente a un cable flexible unipolar aislado de cobre para media tensión, con aislación EPR o HEPR, de 95 mm² y a su remolque ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 11. Capacidad en materia de equipos, del Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que independientemente de las cantidades y descripciones indicadas en el apartado en cuestión, el Contratista deberá garantizar la disponibilidad de los equipos y herramientas necesarias para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos de ejecución establecidos, minimizando los cortes en el servicio del suministro de energía eléctrica.		

Consulta 116 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Solicitamos la siguiente aclaración: En qué rubro o ítem de la Planilla de Precios - Rev. 2 - LPI 1551 - 2021 publicada por la CONVOCANTE, en la ADENDA 4, debe incorporarse el Dispositivo de captación e interrupción de carga, cuya EETT fue publicada en la mencionada adenda		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Respuesta 115.		

Consulta 117 - Precios de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Solicitamos amablemente ajustar los precios de referencia publicados del rubro OBRAS, fundado en que dichos precios de referencia no se encuentran ajustados a la realidad. Para elaborar dichos precios se utilizó como referencia los precios de la LPI 1207/17, cuyos precios datan del mes de octubre del 2017. La fórmula de reajuste de dicha licitación no se ajusta a la realidad y ha causado onerosos perjuicios a los contratistas que se encuentran ejecutando la obra, puesto que en el rubro OBRAS están incluidos todos los materiales que no son importados y los mismos sufrieron una variación importante a la alza desde el 2017 a la fecha, y en la fórmula de reajuste de la citada licitación solo se contempla reajuste sobre la variación del precio del gasoil y del salario mínimo legal vigente, no así la suba del dólar, la variación del precio del aluminio y cobre, variación del precio del acero, entre otros factores. Por ejemplo: El precio de Postes de H□A□ sufrió una variación del 40% principalmente a causa de la suba del precio del Acero, cuyo precio estaba en 1.124 USD/ton al momento de la apertura de las ofertas y el mes de octubre de 2021 cerró en 1.488 USD/ton. Lo mismo ocurrió con los cables preensamblados de Baja Tensión en todas sus secciones, a causa de la suba del precio del Aluminio. Asimismo, los precios de potenciales oferentes datan del mes de Enero del 2021 y en los últimos 10 meses los precios de los metales han sufrido un incremento sustancial. Por ejemplo: El mes de enero el precio del aluminio según datos del LME cerró en 2.003,98 USD/ton, el mes de octubre cerró en 2.934,89 USD/ton. Además de lo anteriormente expresado, la presente licitación tiene mayores requerimientos en cuanto a equipamiento y utilización de materiales (postes y estructuras) en el rubro de obras en comparación con la LPI 1207/17, y los potenciales oferentes no pudieron haber cotizado correctamente sin la información necesaria que se encuentra en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 6.		

Consulta 118 - Reajuste de precios de materiales importados

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Con relación a los materiales a ser importados solicitamos amablemente incluir una fórmula de reajuste de precios debido a la fluctuación de los precios en el mercado internacional de los metales. Ningún fabricante puede garantizar el precio por un periodo de 36 meses, sin contemplar el plazo que la convocante podría demorarse en la adjudicación del presente llamado. Como ejemplo, tenemos la fórmula de reajuste utilizada en la LPI 1591/20 con ID 385018. Cuya fórmula puede ser perfectamente aplicada en el presente llamado. Si no se cuenta con una fórmula de reajuste sobre materiales se podría generar un perjuicio significativo a todas las empresas adjudicadas, ya que esta variación de precio escapa a la gestión de las empresas contratistas. En caso de una respuesta negativa a esta solicitud solicitamos una justificación al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 119 - Solicitudes Varias

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
En virtud a ciertas condiciones establecidas en el PBC solicitamos que las mismas sean atendidas, ya que pueden generar riesgo que se verán reflejadas en las propuestas económicas. 1- Solicitamos sea incorporada una fórmula de reajuste para los suministro de conductores desde el exterior, debido a que los fabricantes no garantizan el mantenimiento de sus ofertas por periodo mayores a un mes. Sugerimos utilizar la misma fórmula que utiliza la ANDE para compras de dichos materiales. 2-Solicitamos sea incorporada una fórmula de reajuste para los suministro de transformadores de Distribución debido a que los fabricantes manifiestan no poder mantener sus ofertas en largos periodos debido a los componentes que involucran al equipo . Sugerimos utilizar la misma fórmula que utiliza la ANDE para compras de dichos equipos. 3-Los precios estimados publicados no cubren los costos de las obras solicitadas, considerando el real alcance de lo requerido en el PBC. Es necesario establecer precios estimados que reflejen las necesidades de obra de forma de tener equilibrio económico en los contratos, entre lo solicitado y lo pagado. Solicitamos sean analizados y ajustados dichos precios a valores reales de acuerdo a los requerimientos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 120 - PRECIOS DE REFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
En la Adenda 3, planilla para obtención de precios referenciales, se puede observar que la convocante adoptó el siguiente criterio: Primeramente se obtuvieron precios de licitaciones públicas pasadas tales como la LPI 1207/2017, LPN 1534/2019, LPI 1543/2019, LPI 1524/2019, LPI 1471/2019. Desde este punto es importante mencionar que dichas Licitaciones ya fueron realizadas hace 4 (cuatro) o más de 2 (dos) años y los precios se encuentran totalmente fuera de los valores actuales del mercado. Para cada ítem de la planilla de obtención de precios, se eligieron dos de estas licitaciones y el tercer valor para hallar el promedio final fue sacado del MENOR PRECIO de 3 (tres) presupuestos actualizados enviados por los potenciales oferentes SAGUAN, TECMONT y TECNOPLUS. Es decir, la ANDE consideró 2 (dos) precios bajos desactualizados de licitaciones pasadas y el menor precio de potenciales oferentes para hacer el promedio de estos 3 (tres) y establecer el precio referencial. Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda revisar estas consideraciones, teniendo en cuenta que los precios de licitaciones anteriores se encuentran totalmente desfasados y que los precios de los (tres) potenciales oferentes se encuentran en el rango de precios actuales del mercado. Por lo tanto; ¿Se podría utilizar el promedio de precios de los enviados por los 3 (tres) potenciales oferentes? Considerando que los precios de licitaciones anteriores ya no reflejan los precios del mercado actual. A esto también se suma la suba de los costos del transporte marítimo a consecuencia de la falta de contenedores a nivel mundial y las congestiones en los puertos de transbordo que siguen siendo consecuencia de la pandemia, con subas que triplican el valor del costo del transporte en situaciones normales. A raíz de esto, y de acuerdo a los análisis que estamos realizando para la elaboración de ofertas, observamos que nos encontramos en una situación particularmente crítica, debido a que al momento de la presentación de nuestra oferta, LOS COSTOS ESTARÁN POR ENCIMA DEL REFERENCIAL, INCLUSO SUPERANDO LOS LIMITES DEL 15% ESTABLECIDOS POR LA DNCP. Solicitamos por consiguiente, en base a lo anteriormente expuesto, que los precios referenciales de esta licitación en cuestión sean revisados y aumentados, de manera a evitar inconvenientes posteriores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 6.		

Consulta 121 - Transformadores

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
Favor aclarar con mayor precisión y en forma afirmativa o negativa El precio de los transformadores distribución (bienes no importados) serán objeto de aplicación de la fórmula de reajuste definida en el # 6 Reajuste ??????		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 122 - Transformadores

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2021
En el caso de precio de referencia para transformadores de 150kva Favor utilizar como precio de referencia , el precio promedio de los precios unitarios remitidos por los 3 potenciales oferentes, teniendo en cuenta que ANDE NUNCA compro transformadores de 150Kva, por lo tanto NO hay un precio de referencia de alguna licitación anterior, y para los demás materiales, se tratan de precios desactualizados a la actual conyuntura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 6.		

Consulta 123 - CABLE DE COBRE

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2021
En la respuesta N° 34 se aclara que para el material importado CABLE UNIPOLAR CU 240MM2 SUBTARRANEO CON AISLACION HEPR se debe considerar la EETT 03.24.37 para la elaboración de las ofertas, se consulta si no debe ser considerado la rev 01 para este llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 124 - Consulta LPI ANDE 1551/2021

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2021
Solicitamos aclaración con relación a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación: En el Inciso 6. Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación En el Sub índice 5. se solicita "Constancia de de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos" en la Contraloría General de la República, para los Sujetos Obligados en el marco de la Ley 6355/2019 (**) Mas abajo se establece: "Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.." Solicitamos nos aclaren con que anticipación máxima a la fecha de la Licitación se considera vigente dicha constancia de la Contraloría General de la República		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, los aludidos documentos deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.		

Consulta 125 - Volumen anual en facturación

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2021
Nos dirigimos a ustedes con relación al punto 8 del pliego de bases y condiciones "Experiencia general en obras" En el punto mencionado se visualiza que se debe demostrar "haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual en facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto estimado del lote ofertado" A respecto entendemos: Que siendo que cada oferente solo puede ser adjudicado en un lote, lo que debe cumplirse es que el mismo presente un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento del mayor lote ofertado. Favor confirmar. Que para efectos de determinar el cumplimiento se tomará el valor de la oferta del oferente. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 8. Experiencia General en Obras, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 126 - Carta de crédito bancario

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2021
Con relación al punto 7.1 del pliego de bases y condiciones "Capacidad financiera" en donde se establece que Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario respectivo. Al pie del formulario se establece que el banco emisor de la carta crédito debe hacerlo en el formato establecido. Sin embargo, cada banco de plaza tiene su propio formato que de igual forma cumple con la certificación solicitada y que en anteriores llamados de la convocante fueron considerados como válidos. Entendemos que en este caso la carta bancaria igual será válida. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 7.1 Capacidad Financiera, del Pliego de Bases y Condiciones. Para el efecto, se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario respectivo		

Consulta 127 - Materiales a ser importados

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2021
Con relación al punto 15 del pliego de bases y condiciones "Materiales a ser Importados (Lotes 1 al 6)" en el punto C se establece que: Se deberá presentar documentos que acrediten suministros realizados de los materiales importados a ser suministrados, en los últimos cinco (5) años (2016 al 2020) para clientes en América y la Unión Europea. Se deberá acreditar como mínimo, el cuarenta por ciento (40%), de la cantidad establecida en cada lote. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito. Los documentos presentados podrán consistir en recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas, expedidos por el comprador; donde se acredite la cantidad de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación. Esta documentación (Ensayos, Planilla de Datos Garantizados, Recepciones Finales, Certificados) deberán ser presentados en medios magnéticos (CD o Pendrive) pudiendo el Comité de Evaluación solicitar dicha documentación en forma impresa y autenticada. Entendemos que los documentos que acrediten los suministros realizados deberán ser provistos por el fabricante de los materiales a ser importados. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 15. Materiales a ser importados (Lotes 1 al 6), del Pliego de Bases y Condiciones. En efecto, las documentaciones pertinentes deberán ser del fabricante del bien.		

Consulta 128 - Volumen anual en facturación

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2021
Nos dirigimos a ustedes con relación al punto 8 del pliego de bases y condiciones "Experiencia general en obras" En el punto mencionado se visualiza que se debe demostrar "haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual en facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto estimado del lote ofertado" A respecto entendemos: Que siendo que cada oferente solo puede ser adjudicado en un lote, lo que debe cumplirse es que el mismo presente un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento del mayor lote ofertado. Favor confirmar. Que para efectos de determinar el cumplimiento se tomará el valor de la oferta del oferente. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Respuesta 125.		

Consulta 129 - Carta de crédito bancario

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2021
Con relación al punto 7.1 del pliego de bases y condiciones "Capacidad financiera" en donde se establece que Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario respectivo. Al pie del formulario se establece que el banco emisor de la carta crédito debe hacerlo en el formato establecido. Sin embargo, cada banco de plaza tiene su propio formato que de igual forma cumple con la certificación solicitada y que en anteriores llamados de la convocante fueron considerados como válidos. Entendemos que en este caso la carta bancaria igual será válida. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Respuesta 126.		

Consulta 130 - Respuesta 61

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2021
conforme a la respuesta De conformidad a lo indicado por el Organismo Financiador en los lineamientos para la selección, adquisición, y contratación de bienes, servicios, consultorías y obras, no será aplicable márgenes de preferencia local. quisiéramos insistir en que el Organismo Financiador utilice el mismo criterio en lo que respecta a origen nacional como la LPI ANDE N°1207/2017		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Respuesta 61 - Publicado en el SICP, que reza: "De conformidad a lo indicado por el Organismo Financiador en los lineamientos para la selección, adquisición, y contratación de bienes, servicios, consultorías y obras, no será aplicable márgenes de preferencia local". Por tanto, de conformidad a la respuesta emitida por el Organismo financiador ante la consulta efectuada por esta Convocante, no será aplicable el aludido Margen de Preferencia.		

Consulta 131 - RESPUESTA DE LA CONSULTA 61

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2021
RESPUESTA De conformidad a lo indicado por el Organismo Financiador en los lineamientos para la selección, adquisición, y contratación de bienes, servicios, consultorías y obras, no será aplicable márgenes de preferencia local. Si la el Organismo Financiador puede utilizar el mismo criterio que utiizo en cuanto a Origen nacional de transformadores utilizado LPI ANDE N°1207/2017,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Respuesta 130.		

Consulta 132 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2021
Con relacion al inciso 14-Subcontratacion pagina 37. Habla de los criterios minimos exigidos mi consulta es si En el caso de que dos empresas desen formar un consorcio para ser subcontratista ¿Sera valido la presentacion de acta de intencio para ser calificado? y ¿Podra ser considera la suma de experiencia de las dos empreas para cumplir con el requisito minimo exigido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 14. Subcontratación, del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 133 - Tapas de registros de MT

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2021
Con respecto al tipo de tapas de registro MT, a cotizar en la construcción de líneas subterráneas, se consulta el material del que tienen que estar hechos. Esto debido a que la ITD mencionada en la planilla de precios, en su última revisión, deja abierta la posibilidad de utilizar tapas de H°A° o también de Hierro fundido. Dichas tapas tienen costos muy distintos, por tanto esta consulta es para uniformizar los criterios entre los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, las tapas a ser utilizadas deberán ser de hormigón armado mayoritariamente, salvo expresa indicación de la unidad administradora del Contrato, quien solicitará por escrito, sea de hierro fundido, en casos excepcionales.		

Consulta 134 - Reajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2021
En la Adenda 5, la fórmula de reajuste presentada va solamente para la parte de obras y no para los materiales importados. Al no proveer dicho reajuste, la convocante está declarando que: el costo de dichos suministros no va a variar en el periodo de 36 meses + el tiempo que tarden en adjudicar o que las diferencias que existan las debe asumir el fabricante y/o el contratista. Ambas posibilidades carecen de lógica y más aún en esta época, donde los precios de materiales como el aluminio y el cobre están más cambiantes que nunca. Por tal motivo se consulta si la convocante puede suministrar una fórmula de reajuste (independiente de la de obras) para los suministros a importar y transformadores de distribución. Un ejemplo podrían ser las fórmulas utilizadas en el llamado LPI 1591/20, para los cables, y la LPI 1526/20 para transformadores. Así también se solicita que no respondan como a consultas anteriores, "... remitirse a la Adenda ...", sino que en todo caso emitan una justificación del por qué no se va a considerar el reajuste solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 135 - Reajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2021
En la Adenda 5, la fórmula de reajuste para la parte de obras no contempla la incidencia del acero, siendo este el mayor factor en el precio de los postes de H°A° y la provisión de los postes se incluyen dentro de las obras, teniendo los mismos una gran incidencia. Similar caso en los ítems 16, 17, 18 y 19, que tratan de la Construcción y/o cambio de red a preensamblada de 3x70+1x50+1x25mm², donde no se considera la incidencia del aluminio y por tanto, la del cable dentro de los mencionados ítems. Por esto, se solicita a la convocante proveer fórmulas de reajuste diferenciadas y que contemplen dichas incidencias. Así también, se recalca la importancia de no utilizar el IPP de "Productos metálicos, maquinarias y equipo", correspondiente a Productos importados del BCP, para el reajuste del acero. Esto debido a que claramente no refleja, ni en lo más mínimo, la fluctuación del precio del acero. En cambio, se debería utilizar un índice específico para las varillas de acero, como por ejemplo el emitido por la Cámara Paraguaya de la Construcción.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 136 - Precio Referencial MANO DE OBRA

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2021
El PRECIO DE REFERENCIA DE LA MANO DE OBRA está por debajo de lo que establece el mercado, por lo que solicitamos modificar los precios en base a los siguientes hechos y consideraciones: 1-La LPN 1534/19 no puede usarse para calcular el precio de referencia porque es una licitación donde solamente se contrata la mano de obra y no se contemplan los precios de materiales, los costos de ingeniería para la elaboración del proyecto, los costos logísticos, los costos administrativos y los costos financieros en los que se incurre para la elaboración del proyecto, preparación de listado de materiales, gestión de compras, acopio, etc. 2- Los precios de los oferentes potenciales se encuentran desactualizados porque tienen aproximadamente un año de retraso y no se ajusta a la realidad del mercado vigente. 3- El precio promedio reajustado de la LPN 1207 es incorrecto, ya que al realizar el cálculo de dicho precio los montos que obtenemos son distintos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 6.		

Consulta 137 - Precio Referencial MATERIALES

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2021
Entendemos que el PRECIO DE REFERENCIA MATERIALES está por debajo de lo que establece el mercado, por lo que solicitamos modificar los precios en base a los siguientes hechos y consideraciones: 1- Las LPI 1543/2019, 1524/2019 y 1471/2019, son licitaciones realizadas en el 2019 previas a la pandemia del Covid-19. Entre el 2019 y finales del 2021 se registraron variaciones muy significativas en los precios internacionales del Cobre, Aluminio, Hierro, Acero y de otras materias primas fundamentales para la elaboración de los productos que se encuentran en el listado de Materiales. Esta afirmación es de público conocimiento y se encuentra sustentada en los informes de entidades mundiales existentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 6.		

Consulta 138 - Reajuste MANO DE OBRA

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2021
Solicitamos MODIFICAR LA FÓRMULA DE REAJUSTE DE LA MANO DE OBRA para incluir el precio del acero, ya que las varillas utilizadas para los postes y una gran cantidad de materiales tales como los herrajes y soportes en general tienen una gran cantidad de acero al carbono y esto incide directamente en el precio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 139 - Reajuste MATERIALES

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2021
Solicitamos incluir la formula UNA FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LOS ÍTEMS DE MATERIALES, teniendo en cuenta las posibles variaciones del cobre, el aluminio y el acero teniendo en cuenta la volatilidad de dichos precios en los últimos 24 meses.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 140 - Adenda 7 - Formula de Ajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2021
En la Adenda 7, se agregan las fórmulas de reajustes de precios para los transformadores de distribución y cables protegidos (Aluminio). ¿Y el resto de cables solicitados no tendrán fórmula de ajuste de precios? La convocante está solicitando además de los cables protegidos también cables que necesitan fórmulas de ajustes de precio por la variación del aluminio pero además por el COBRE y el ACERO. Los cables que siguen sin fórmula de ajuste de precios son los siguientes: Conductor desnudo de aleación de ALUMINIO, Conductor de ALUMINIO unipolar subt MT, cable protegido MT, cable de COBRE desnudo, cables NYY para BT, (COBRE) cable concéntrico para acometida (COBRE), cable de COBRE unipolar flex semi aislado, cable preensamblado XLPE BT (ALUMINIO), conductor de ACERO galvanizado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N° 7.		

Consulta 141 - Precios referenciales - Adenda 6

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2021
En la adenda 6 se modificaron los precios referenciales de la planilla de Obras pero no así de los materiales a ser importados. ¿Cuál sería la razón de esto? Las solicitudes de modificación de los precios referenciales fueron requeridos justamente para estos materiales y los mismos se mantienen. Favor verificar los mismos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-12-2021
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 6. En efecto, los precios referenciales, en ella establecida, han sido verificados y analizados de conformidad a las últimas adquisiciones efectuadas por la convocante y precios de potenciales oferentes; para lo cual, se han establecido los reajustes de precios de aquellos materiales de mayor incidencia (Adenda N° 7).		